REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

33

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "EDITORIAL MINOTAURO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "EDITORIAL MINOTAURO S.A.", se otorgo en la ciudad de Quito el 24 de septiembre de 1991, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1. 1754 de 14 OCT 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el 200, tomo 23. Quito, a 17 de Octubre de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 265'000.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 300'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 19'033.164,25 en numerario; S/. 160'954.835,75 mediante compensación de créditos; y, el saldo, esto es S/.. 85'012.000 será cubierto en el plazo de 1 año.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 300'000.000), dividido en trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) cada una". Además se codifican los estatutos sociales de la compañía.

Quito, 24 de Octubre de 1991.

Dr. Romulo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE.
Ddem.
08.10.91
775

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito